



**Al conmemorarse un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución compartimos mensaje realizado por Colectivo docente de Escuela N°10 “Elías Huber”, coordinado por Comisión de Cultura y Municipio de Nueva Helvecia**

Recordamos hoy un 18 de julio de 1830, hace 194 años ya , a un pueblo Oriental conformado por con una población de 15000 habitantes en Montevideo, la capital y otros 60000 en 24 pueblos diseminados en su campaña que se unía para jurar su primera constitución.

Por primera vez los orientales quedaron libres de toda dependencia extranjera ya sea española, portuguesa, brasilera o argentina. Conformaron así un estado soberano y se hicieron responsables de gobernarlo ellos mismos y de manera exclusiva.

Fue un paso muy importante para el proceso de nuestra independencia y para la creación de nuestro estado-nación. En horas de la mañana fue jurada por el Gobernador Provisorio Juan Antonio Lavalleja, los integrantes de la honorable Asamblea Nacional Constituyente y los Jefes superiores del Ejército y de la Administración Pública. La ceremonia principal se realizó en horas de la tarde, en la actual plaza Constitución en la ciudad de Montevideo, según los relatos de la época, sobre un costado de la plaza estaban formadas las tropas militares al mando de Manuel Oribe, vestidos con sus mejores galas y en el centro de la plaza había una gran tarima en la que los ciudadanos de a grupos realizaban el juramento de fidelidad con gran fervor patriótico. Este proceso se repitió simultáneamente en todas las ciudades y poblados de cierta importancia del interior del país. Estos ciudadanos en aquel lejano 18 de julio del año 1830 fueron partícipes de un hecho histórico de gran trascendencia, ya que no solo juraron la constitución, sino que sentaron las bases de nuestra nación y contribuyeron a la creación de un Estado independiente.

Más allá de críticas y aciertos sobre nuestra primera constitución ajustada o no a la realidad en que vivía el país en su etapa de nacimiento, fue muy avanzada para la época. Estableció derechos individuales a las personas (libertad, igualdad, derecho a la vida, propiedad, etc.) y buscó crear un estado moderno para la época, con división de poderes y garantías para sus ciudadanos.

El juramento de la constitución de 1830 marcó el nacimiento de un Estado independiente, el final de un proceso de lucha por nuestra soberanía, que se inició con Artigas como principal figura en 1811, que prosiguió con la Cruzada Libertadora de 1825, que continuó con las mediaciones inglesas y tuvo su final con la creación del Estado Oriental y su primera

constitución. Esta constitución regirá la vida de los uruguayos, tras un difícil comienzo durante todo el siglo XIX y principios del siglo XX hasta su primera reforma en 1916. Fue la que estuvo más tiempo en vigencia sin modificarse y la que sentó las bases de nuestra sociedad actual. Para la mayoría de los historiadores la Historia es presente, pasado y futuro y sin duda aquel juramento de 1830 marcó el final de un pasado de luchas por lograr nuestra soberanía y autonomía como estado, el presente de un Estado que se rige con una constitución y apuesta a vivir en democracia como sucedió cuando los ciudadanos orientales en un acto democrático, juraron nuestra primera constitución y marcaron su futuro y el nuestro.

Por ello hoy rendimos homenaje a estos orientales que nos dejaron este hermoso regalo el de vivir en un país libre e independiente.